ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 113
Miércoles 19 de diciembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 113
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Segreda Sagot, Floria María	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Monge Granados, María Vita
Alvarado Arias, Mileidy	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Núñez Piña, Melvin Ángel	Masís Castro, Erwen Yanan
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 112 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

SEGUNDA PARTE 27
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL 27
LECTURAS Y ADMISIONES 27
TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN 27
SEGUNDA LECTURA 27
PRIMERA LECTURA 27
SEGUNDOS DEBATES 27
EXPEDIENTE N.° 19.584, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO PRIMERO Y REFORMA DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA (PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y PLURIANUALIDAD) 27
EXPEDIENTE N.° 18.629, REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 51 PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN ESPECIAL DEL ESTADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 27

ANEXO 37

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y ocho, y treinta y ocho diputados y diputadas presentes, damos inicio a la sesión ordinaria 113.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 112

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 112.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Iniciamos la sección de control político, con la intervención de la diputada Zoila Volio hasta por dos minutos y posteriormente habrá una intervención adicional de tres.

Diputada Volio Pacheco, hasta por cinco minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Talvez sí, les voy a pedir que, por favor, ocupen sus curules y puedan prestar atención a la intervención de la diputada Volio Pacheco. Muchas gracias.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

...,señores miembros de la prensa.

Hoy quiero manifestar el sentimiento que tengo antes de retirarnos en este receso de Navidad y Año Nuevo.

Cuando esta Asamblea empezó, empezamos ante un panorama muy complicado, teníamos una gran responsabilidad delegada desde hace muchos años, cuando

puedo ver en las redes que dice que un periodista le preguntaban cómo está esa Asamblea Legislativa, siempre decía es peor que la anterior, y nuevamente en otra legislatura, es peor que la anterior, es peor que la anterior.

Y que por primera vez se está diciendo esta es mejor que la anterior. Eso nos alegra, pero también nos compromete, porque hemos puesto ya la barda muy alta, no podemos bajar el nivel donde hemos puesto esa barda.

Yo creo que a pesar de las diferencias que hemos tenido en el Plenario, dentro de las fracciones todos pensamos diferente, todos tenemos diferentes visiones del mundo, de uno mismo, de la vida, pero hemos logrado las metas, se ha podido votar o no votar los proyectos, no ha habido obstruccionismo. Eso es lo más importante.

Dejamos el filibusterismo atrás, estamos con madurez política, somos personas serias y como digo y repito, no tenemos que pensar igual, unos vienen del sector privado, otros del sector empresarial, unos somos católicos, otros agnósticos, o sea, eso, aquí es un arco iris de posiciones, de creencias y de principios.

Pero todos estamos por esa bandera, estamos por Costa Rica y ese es nuestro compromiso.

No nos equivoquemos, el 2018 fue más que un plan fiscal, fue mucho más que eso, fue todo los proyectos que hemos aprobado, fue el tener en el 208 bis una reforma a un marco jurídico de las huelgas, no es que estamos callando las huelgas, estamos dándoles seguridad jurídica.

Una reforma al reglamento, liderada por la señora presidenta, con todo los jefes de fracción, y ahí yo iba como de colada, porque yo no soy jefe de fracción, pero sin embargo, estuve trabajando en esta mesa de trabajo, de tú a tú con mis compañeros, a los cuales les agradezco todas sus enseñanzas.

Aprobamos uno de los presupuestos más austeros de los últimos años.

En materia de seguridad, pudimos aprobar el bloqueo de la señal celular en las cárceles, y siguiendo en esa misma línea, estamos perfeccionando el proyecto de extinción de dominio.

Pudimos aprobar que las lanchas que se estaban pudriendo en los puertos puedan ser donadas por Guardacostas a todas las asociaciones para que pudieran trasladar niños, enfermos, heridos, y todo eso en aras de la seguridad.

En Agropecuarios firmamos la Ley de Fonescafé, y además estamos aprobando un proyecto para reactivar todo lo que es la caficultura. Aprobamos el Código Procesal Agrario, que eso estaba atrasado.

Ahí, doña Aída que nos acompaña y Welmer…, Wagner, perdón, me equivoqué, también, en realidad Agropecuarios ha hecho una gran labor con la Presidencia de doña Paola.

Hemos logrado muchas leyes, hemos logrado muchos avances, hemos visto todo el problema de la pesca, hemos trabajado la provincia de Guanacaste, Lomas de Barbudal, el agua para Guanacaste, siempre me acordaré de doña Aída.

El cierre de Bancrédito. Le dimos a mis compañeros Patricia, a Wagner, a los compañeros educadores, les dimos rango de ley al Programa Avancemos, qué tan importante. Presentamos la reforma al Reglamento para lograr una Asamblea más… —se me fue el tiempo— más ágil —yo pensé que me iba a durar— más ágil.

Por eso, quiero felicitar y agradecer a cada uno de mis cincuenta y seis compañeros diputados, a todos los jefes de fracción y, en especial, al Directorio de la Asamblea por el compromiso con el que hemos trabajado estos siente meses y por la actitud responsable con la que se ha llevado a cabo.

Los insto, invito para que en el 2009…, 2019 trabajemos con esa misma ilusión y compromiso, siempre manteniendo el respeto a las posiciones diferentes, a las creencias diferentes, a las ideologías diferentes. Todos somos diferentes, pero porque pensemos diferente no es que seamos ni menos, ni más, ni traidores, ni buenos; nada, somos diferentes y eso se respeta.

Muchísimas gracias por todo lo que me han enseñado, por la amistad, por el compañerismo, por las discusiones, porque todo nos ha hecho ir hacia delante.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continuamos en el uso de la palabra con la fracción del Partido Republicano Socialcristiano, con la intervención del diputado Otto Roberto Vargas, a partir de este momento hasta por cinco minutos.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero hablarles de un tema que es sumamente complejo, sumamente técnico, y es el problema que está atravesando la Clínica de Oftalmología de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Esta Clínica de Oftalmología es un ejemplo a seguir en toda América Latina por la calidad de los servicios, de los especialistas que operan en esa clínica y, además, de todo el personal técnico que ella tiene.

Para darles datos, la Clínica de Oftalmología de la Caja Costarricense de Seguro Social, desde que fue creada, desde que funciona desde el año 2013 ha hecho más de diecisiete mil intervenciones en operaciones de ojos con un éxito rotundo.

Esta Clínica está atravesando ahorita un problema muy serio, porque tiene problemas a la hora de importar las córneas. Lamentablemente hay una ley, que es la Ley 9222, donde dicen que el tejido de la córnea es un órgano y eso está mal tipificado técnicamente.

Yo no soy médico, pero está tipificado mal; mal porque la córnea es un tejido, no es un órgano. Y ahorita están teniendo problemas a la hora de hacer estas importaciones, especialmente desde los Estados Unidos.

Para darles datos técnicos, en el año 2018 esta Clínica hizo ciento noventa y cuatro trasplantes de córneas, ciento dos a nivel de la Caja Costarricense de Seguro Social y noventa y dos a nivel de clínicas privadas.

En el año 2017 se realizaron doscientos setenta y ocho trasplantes, quince a nivel de la Caja, y ciento veintiocho a nivel privado. En el año 2016 se realizaron doscientos veintinueve trasplantes, ciento cuarenta y dos a nivel de la Caja Costarricense de Seguro Social, y ochenta y siete, a nivel de clínicas privadas.

Según me dicen los especialistas de la Clínica, desde el momento que se extrae el tejido hay diez días para poder hacer este trasplante. El asunto es que ahora se les está exigiendo a los importadores, o sea a la Clínica Oftalmológica, que tiene que hacer un apostillado y tiene que legalizar ciertos documentos para poderla hacer, llevarla a sus instalaciones para ser trasplantada.

Tomando en consideración que una córnea tiene un tiempo limitado luego de su extracción, el mismo debe usarse en los primeros diez días, tiempo limitado fatal, dado que se requiere un día para su captación, dos días para la revisión en el laboratorio donde se extendió el donante en los Estados Unidos, un día adicional de transporte aéreo, un día de retiro de aduana, lo que implica que quedan solo tres días para poder realizar este trasplante.

Además, al citado requerimiento de tales días hay que sumarle los trámites consulares.

Así es que, compañeros, yo les solicito que nos sumemos para poder revisar esta ley, ya que está afectando a más de ocho mil personas que están en lista de espera para que les sea trasplantada estas córneas.

Muchas gracias, señora presidente.

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Welmer Ramos, hasta por cinco minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados, señores y señoras de la prensa, y compañeros de la Asamblea Legislativa.

Me uno a las palabras de las intervenciones anteriores que creo que tienen, llevan razón, hay temas urgentes y también en el sentido de que esta Asamblea Legislativa ha trabajado de manera distinta a las demás y yo estoy muy satisfecho con lo que hemos logrado acá: votaciones generalmente muy abultadas a favor de las propuestas que tenemos, que hemos llevado adelante.

Yo quisiera hablarles hoy de un tema que es fundamental para la competitividad del país y para la sana distribución de la riqueza, y es las comisiones que tienen hoy en día que Costa Rica el uso de los datáfonos, lo que se llama la comisión de intercambio, la comisión de adquirencia.

Resulta que nosotros tenemos hoy una comisión promedio que ronda el cuatro y medio por ciento, pero hay comisiones hasta del siete por ciento por el uso del datáfono.

Quiero llamar la atención porque estas comisiones vienen dadas desde el año 1992, y si en Costa Rica tuvimos una discusión muy grande por un uno por ciento que se le ponía a la canasta básica que nos llevó a todo un conflicto grande, una comisión del cuatro y medio o del siete por ciento sobre todo lo que se esté vendiendo en el país es una comisión muy muy alta y que llama la atención cuando la comparamos con el promedio que tienen otros países del mundo.

Por ejemplo, de Europa distingue entre comisiones de débito y las comisiones que se cobran con tarjeta de crédito. La tarjeta de débito no tiene para el banco ningún riesgo, ni está financiando si quiera absolutamente nada, lo único que hay es una trasferencia de recursos de una cuenta a otra.

Hoy en día por Sinpe Móvil podemos hacer una transacción de esas sin necesidad de pagar un centavo; sin embargo, cuando el comercio recibe una tarjeta de estas en Costa Rica está pagando niveles tan altos.

Estas comisiones así de altas están encareciéndole la forma de transar al país en general y están afectando el precio de los bienes, tanto del consumidor por un lado

como desde la perspectiva de la distribución de riqueza a nivel de las pymes, porque son las pymes las que pagan las tasas incluso más altas por el uso del datáfono.

Costa Rica entre el 92 cuando se establecieron estos niveles de comisiones a hoy en día han pasado muchas cosas. Tenemos más de cinco millones de tarjetas, hoy en día el volumen de las transacciones ha crecido pero exponencialmente y la tecnología también lo ha hecho. Eso significa que los costos han bajado significativamente.

Cuando comparábamos, les decía antes, con Europa, Europa cobra el punto dieciocho, no el dieciocho por ciento, el punto dieciocho con un tope a cinco dólares por transacción, y para tarjetas de crédito que son más altas cobra el punto treinta y ocho porque ahí si hay un riesgo y hay un financiamiento. Y en Costa Rica tenemos un promedio de cuatro y medio, estamos muy alejados.

Cuando nos comparamos con la media de América Latina, nos damos cuenta que en América Latina la comisión anda un poquito por debajo de uno por ciento y en Costa Rica estamos con estas comisiones tan altas.

Les digo esto porque la eficiencia de los medios de pagos es fundamental. Con un medio de pago como ese, el dinero plástico, hay más trazabilidad para las transacciones que se hacen en el país, nos permiten controlar mejor los capitales mal habidos, nos permiten a nosotros controlar mejor lo que es el cobro de los impuestos; en fin, nos permite a nosotros mucha más eficiencia.

Es desde esta perspectiva que hemos presentado aquí, con la venia de treinta y seis diputados, un proyecto de ley para regular estas transacciones. Hoy viendo acá en el periódico, me entero de que la comisión, de que la Asociación Bancaria está de acuerdo con este proyecto.

Así es que debemos de tramitar esto con celeridad para el bien de Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción de Liberación Nacional con la intervención de la diputada Corrales Chacón, hasta por cinco minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Presidenta, disculpe, es la mitad del tiempo de la fracción.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias por la corrección, siete minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Quiero iniciar esta intervención deseándoles una feliz Navidad y un próspero año nuevo 2019, ya que esta será la última intervención que realice en el presente año.

Ni la demagogia populista de algunos irresponsables que se visten con trajes de ambientalistas ocultando sus propósitos politiqueros, ni la desidia del Gobierno me harán claudicar en continuar denunciando lo que sucede en Crucitas.

Ya lo he dicho varias veces y lo continuaré haciendo hasta ver los resultados concretos, porque Crucitas está clamando nuestra ayuda, Crucitas está abandonada, Crucitas está sufriendo.

Por eso, no me basta con haber denunciado la semana pasada los casi doscientos millones de dólares en oro extraídos ilegalmente a nuestro estado solo durante la última…, el último año de la Administración Solís Rivera. Tampoco son de recibo los argumentos que quienes pretenden judicializar la política, ni politizar este grave asunto de interés nacional.

Si alzo la voz en este Plenario legislativo y otros espacios, lo hago por responsabilidad con el país, por responsabilidad con la zona que tengo el honor de representar, por responsabilidad con el país, por responsabilidad con la zona que tengo el honor de representar, por responsabilidad con el ambiente y por responsabilidad con el desarrollo de las comunidades que sufren el abandono del Gobierno.

Es por esto que el pasado viernes 14 de diciembre me di a la tarea de visitar nuevamente la zona para conversar de frente con los vecinos de Coopevega, de Moravia, de Chamorro, de Llano Verde y de Crucitas de San Carlos.

Para tranquilidad de ellos y en seguimiento a mis responsabilidades estoy solicitando información y explicaciones a las autoridades del Gobierno sobre varios temas a los cuales tengo información extraoficial hasta el momento, pero de los que necesitamos respuestas claras.

El eventual cierre de la delegación policial por razones de salubridad lo cual condenaría un desamparo absoluto en la zona.

Crucitas tiene tráfico de armas, tráfico de drogas, hay trata de personas, la delincuencia está aumentando.

El aparente incremento también en el caso de malarias en Crucitas y sus alrededores, así con las acciones que están emprendiendo para combatir la propagación a esta enfermedad.

El abandono que presenta la ruta nacional 227 que comunica a la comunidad de Moravia y de Pocosol.

Pero además estoy solicitando formalmente al Instituto Regional de Sustancias Tóxicas de la Universidad Nacional el estudio completo que elaboró para el Minaet, sobre la contaminación con mercurio de las aguas de Crucitas al cual nos referimos el día de ayer en conferencia de prensa como fracción legislativa.

Digo completo dada la informalidad con la cual nos hizo llegar el informe el señor ministro de Ambiente, porque si queremos construir las soluciones integrales para la zona necesitamos la información íntegra y veraz sobre el estado de la situación.

No podemos continuar con datos contradictorios y estudios incompletos e información por partes.

Si el Gobierno no es capaz, por desinterés o por falta de voluntad de incluir al menos una mención de Crucitas en el plan nacional de desarrollo tengan la plena seguridad de que esta diputada y muchos compañeros y compañeras que se suman todos los días a esta causa nacional estaremos pendientes de avanzar, construir y brindar respuestas integrales antes todas las problemáticas presentes en la zona.

Seguiremos presionando por datos y por respuestas, seguiremos invitando a sectores a sumarse a esta lucha y los seguiremos haciendo sin vanidades ni mezquindad política.

Compañeras y compañeros, costarricenses en general que nos escuchan mediante el portal legislativo, estamos hablando de nuestros recursos naturales, de nuestro territorio, de nuestra agua, de asuntos de salud pública, de los que queremos el bienestar para la comunidad y las decisiones impostergables que debemos tomar de una vez por todas como país.

Pero sí voy a exigir respeto a las discusiones y a los argumentos porque no se valen las cortinas de humo y los discursos incendiarios en la voz de algunos populistas que intentan desviar el debate ante la evidencia de un problema real.

Además de todos los problemas ambientales y sociales hoy quiero que quede muy clara mi preocupación por el tema de salud pública.

Sí, hay un brote incontrolable de malaria, estamos hablando de una enfermedad de rápida propagación que produce fiebres altas, escalofríos e incluso anemia que afecta al feto en su formación.

Una enfermedad erradicada en nuestro país desde hace muchísimos años y que tenemos actualmente un brote de setenta y ocho casos en la región de Crucitas, setenta y ocho casos dados por la Dirección Regional de Salud a esta diputada.

Cuando hablamos de mercurio estamos hablando de una de las sustancias más tóxicas del planeta con consecuencias catastróficas para la salud humana.

Hablamos también, como lo define la Universidad Nacional de niveles elevados de mercurio total en muestras de peces, plantas, agua, sedimentos recolectadas estas muestras tanto dentro como fuera de la zona afectada por la minería ilegal.

Sobrepasando por mucho los niveles internacionales aceptables.

Pero además tenemos una potencial demanda internacional con Nicaragua por la contaminación de las afluencias del río San Juan.

Crucitas es una zona limítrofe, todos nuestros ríos desembocan al río San Juan.

El tema no termina hoy, llegaremos hasta las últimas consecuencias hasta lograr que las autoridades del Gobierno asuman su responsabilidad por el bienestar de la Zona Norte y del país en general.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Restauración Nacional hasta por siete minutos.

Diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señora presidenta.

Quiero felicitar a María José y al Partido Liberación Nacional por preocuparse por algo que es de importancia nacional.

Son demasiados los millones que se han robado de Crucitas, y tras de eso dejan la contaminación muy grande.

Los felicito, sigan así.

Eso es lo que yo espero de Liberación, que pelee por el país, y mayormente por los recursos que se nos están yendo para otro lugar y aquí no quedan.

Dejando a Liberación a un lado y las felicitaciones de verdad, quiero también felicitar a Alejandro Madriz, treinta y un años de servicio en Seguridad en esta Asamblea Legislativa, hoy es su último día de labor porque se acogió a su pensión, y celebramos que hayan personas que tengan tantos años de servirnos, de cuidarnos y sobre todo ahora que venga su recompensa.

Dios quiera que pueda disfrutar mucho su pensión y que este Estado vuelva a ver con buenos ojos a las personas que han trabajado durante años para obtener una pensión digna.

Quiero mencionar algunas cosas, como ya es mi consigna, para la perla del Pacífico, para Puntarenas. Y antes de eso, quiero mencionar lo que he visto durante estos ya casi siete meses de estar aquí con ustedes.

Qué bonito que fuimos a Guanacaste, vimos a la gente divirtiéndose, hicimos actos preciosos allá, una presencia, el cuerpo legislativo. Qué lindo que fue oír la marimba, qué lindo que fue tener la recepción que tuvimos. Felicito a los de Guanacaste, lo hicieron precioso.

Fuimos luego a Limón, donde el Caribe, con su sabor, con himnos de góspel. Nos recibió con una oración que hasta el día de hoy sigo agradeciendo, porque eso es lo que más ocupa Costa Rica, que oremos por ella.

Pero, ¿qué pasó con Puntarenas? Algunos dijeron: no hay ambiente, hay inseguridad, no se puede ir.

En la moción solamente dos personas votamos a favor de que fuéramos a sesionar allá. Eso me entristeció, porque inseguridad hay en todo el país, pero cuando se trata de Puntarenas, parece que vuelven a ver a Puntarenas con otros ojos, con ojos de peligro, con ojos de no vayamos, talvez no lo merezcan. Eso no puede ser, eso se llama preferencia.

Estábamos en medio de la discusión del combo fiscal, pues ustedes fueron los que empezaron la discusión, no tenía por qué Puntarenas pagar con esa decisión de que ni siquiera dejaron entrar al público a una sesión de gobierno también.

Hoy estamos en deuda con Puntarenas, hay gran necesidad y todos en este Plenario lo saben. Les he expresado de diferentes maneras cómo pueblos diferentes tienen grandes necesidades. Y hasta el día de hoy no nos aprueban gran cosa, hasta el día de hoy no nos convocan proyectos que beneficien a la perla del Pacífico.

Hasta el día no vemos una mano de un presidente que se haga presente para llevar a cabo en extraordinarias proyectos que valgan la pena, para un Pacífico, más de trecientos kilómetros frente al Pacífico, que dan millones a este Gobierno en turismo,

en puerto, y daría más si por lo menos se resolvieran a abrir, como tiene que ser, al aeropuerto de Quepos.

Quiero saludar al cantón Central de Puntarenas, a Buenos Aires, a Osa, a Golfito, a Parrita, a Esparza, a Montes de Oro, a Aguirre, a Coto Brus, a Corredores y a Garabito. Aquí tienen alguien que los represente, que no se olvida de ustedes.

Hoy yo me pregunto, y le pregunto a usted: ¿qué le han dado a Puntarenas en siete meses?, ¿y el gobierno anterior qué le dio a Puntarenas?

Aquí vimos a un presidente diciendo en el Aeropuerto Internacional de Orotina de Puntarenas. Ni sabía dónde estaba parado.

¿Por qué no nos convocan proyectos a beneficio de la Puntarenas? ¿Cuál es la desigualdad que quieren incrementar?, ¿cuál es el problema en darle vivienda?, ¿cuál es el problema en darle trabajo digno?

Hoy estuve reunido con los pescadores, que lo único que están pidiendo es que los dejen trabajar. Ellos exponen su vida mar afuera, para traer el sustento de su familia, pero aun así los están llevando ante la Fiscalía, los están tratando de acosar, los están tratando de amedrentar para que no trabajen dignamente.

Y eso no es justo, no es justo que la riqueza en este país esté tan mal, tan mal distribuida. Efecto de eso, son las universidades que cada día más se centralizan y que no tienen regionales y que nos les dan dignamente a los pobladores, que en estos días se están graduando miles de miles de bachilleres que van a tener que viajar hasta dos, tres horas, para poder alcanzar su sueño y ser un profesional, si es que hallan trabajo digno después de que estudien, porque ni eso les aseguran.

Qué triste es saber que una comunidad sea abandonada como lo es Cobasur en este momento, que está pidiendo solamente trabajo digno, casa digna.

Qué difícil es que de Orotina, del cruce de Orotina hasta Osa, no hay una sola universidad, pero hay otros lugares que tienen hasta tres a menos de veinte kilómetros. Y me dicen que eso no es político; claro que es político, claro que influye esta Asamblea, claro que tengo vergüenza de cómo distribuyen la riqueza en este país a través de políticas malversadas.

Y sigo diciendo, la perla tiene que brillar, pero tiene que brillar con la decisión suya de apoyar cada proyecto que vaya a favor de Puntarenas, a favor de poblaciones que han sido totalmente menospreciadas, pisoteadas por políticas anteriores.

Y sigo y seguiré gritando a voz en cuello que brille la perla, que viva la perla, porque Puntarenas…

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Carolina Hidalgo, hasta por cinco minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Muy buenas tardes.

Quisiera aprovechar el hecho de que hoy es la penúltima sesión ordinaria del 2018 y realizar un ejercicio poco usual en política, que es el reconocimiento.

Realmente esta Asamblea Legislativa merece prácticas excepcionales en política porque ha demostrado con números que es excepcional. Y en realidad, en política es más común o más frecuente los ataques, o por ejemplo los ejercicios para resaltar el ego, algunas cosas de esa naturaleza, y pocas veces hacemos el ejercicio de reconocer a las compañeras y a los compañeros, y a las fracciones políticas.

De hecho, me alegra ver que en esa línea de pensamiento inició la sesión de hoy la diputada Zoila Volio, reconociendo parte del trabajo que se ha hecho.

Sí quisiera aclarar que la lista de reconocimientos que deseo hacer no es exhaustiva ni excluyente y, por supuesto, no abarca a todos, cada una y cada uno de nosotros, tiene un sinfín de cualidades sumamente valiosos que aportan acá todos los días para que no se malentienda y haciendo esa aclaración.

Voy a empezar además, de las minorías hacia las mayorías. Y empezar, lástima que no está, con el compañero don Erick Rodríguez Steller, y hacer un reconocimiento a su poder de resiliencia, para nadie es un secreto que el compañero inició en un proceso en el que estaba viviendo un proceso de declararse independiente, eso fue complejo.

Sin embargo, él ha podido sumarse a las grandes discusiones, posicionarse con las preocupaciones provinciales y hacerse sentir y escuchar y eso es algo digno de reconocer.

También voy a reconocer la labor del diputado de la fracción del Frente Amplio, lástima que no está acá, José María es la persona o es la fracción que ha invertido más tiempo en compartir su argumentación con este Plenario. Puede sonar a veces tedioso o cansado, pero lo cierto es que hace un gran ejercicio, en lo personal y en lo político, de argumentar desde su punto de vista lo que él considera que es lo mejor para el país.

Y eso no es una cosa menor. Admiro su capacidad de argumentar y se lo reconozco al Frente Amplio el día de hoy.

También quisiera reconocer a la fracción del Partido Republicano Socialcristiano, que se ha caracterizado por articular con las distintas fracciones, cada quien con sus distintas posiciones, pero que se han sumado desde su perspectiva cada uno de los integrantes, a las discusiones, pero han podido articular acuerdos y eso es digno de reconocer, diputado Dragos y diputado Otto Roberto.

A la fracción del PIN porque, desde su perspectiva de fracción, nos recuerda seguido la importancia de hablar sobre seguridad de manera integral, la seguridad social, la seguridad ciudadana, siempre lo mencionan y eso ha sido un hilo conductor en su gestión durante estos ocho meses, además es la fracción que tiene mayor cantidad de mujeres, un setenta por ciento, y quisiera reconocer eso por parte del PIN.

A los diputados y a las diputadas independientes que han traído con muchísimas vehemencia a este Plenario la realidad de las poblaciones que los eligió, puede ser que pensamos distintos, pero si algo les ha caracterizado en estos ocho meses, es la vehemencia de esa población que ustedes representan y nos ha quedado claro en este Plenario esa posición.

Lo mismo que la fracción del Partido Restauración Nacional, que ha procurado plasmar su preocupación por visibilizar a las poblaciones más pobres, recién acabamos de escuchar al diputado Melvin que justamente hace una disertación en esa línea. Gracias a ustedes también por traer acá esa discusión.

Vamos hacia las fracciones más grandes y ahí viene la Unidad Social Cristiana, ustedes nos llaman la atención constantemente en algo que los une como fracción y es el tema económico. Prácticamente la mayoría de sus intervenciones tienen que ver con la agenda económica, puede ser que no la comparta pero eso es una constante, que cada quien desde su perspectiva siempre nos plasma, desde la provincia, desde el sector, pero siempre lo plantean y yo quisiera hacer ese reconocimiento a ustedes, compañeros de la Unidad Social Cristiana.

También está la fracción del Partido Acción Ciudadana que ha demostrado que tiene una disciplina para manejar las diferencias y para construir y sumar no solo a lo interno sino también con otras fracciones para poder lograr el beneficio del país.

Pero manejar las diferencias internas no es un asunto fácil y yo reconozco esta disciplina que han sido, que ha logrado grandes acuerdos.

Y, por supuesto, la fracción de Liberación Nacional que ha demostrado una coherencia en su planteamiento partidario aquí en las discusiones y una gran responsabilidad técnica a la hora de discutir.

Insisto, no estoy excluyendo cuando menciono cualidades que no es que la tenga una u otra fracción.

Pero sí quería resaltar eso, porque qué diferente sería el control político si nos centráramos en posicionar lo positivo y potenciarlo, eso es lo que hacen, por ejemplo, las maestras, los educadores o los procesos de aprendizaje, potencian lo positivo, las cualidades que tenemos, y eso hace que crezcamos todos en conjunto.

Así que yo quisiera que para el 2019 potenciemos esas cualidades positivas que tenemos y el control político esté mucho más basado en eso, y en sumar a partir de las fortalezas de cada una y de cada uno para que podamos avanzar como equipo.

El 2019 espero que tenga ese aprendizaje y que más bien esta Asamblea Legislativa siga demostrando que tiene una forma distinta de hacer política acá y hacia afuera.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Tiene la palabra el Partido Unidad Social Cristiana, don Erwen Masís, hasta por diez minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias.

Un placer, compañeros y compañeras diputados y diputadas, haber compartido este año con todos ustedes. Muy sentidas y muy bonitas las palabras de la presidenta, muchas gracias.

Hay algo en lo que usualmente no nos referimos en este Plenario y no nos referimos a lo que hay detrás de las agrupaciones políticas, y me refiero propiamente a los partidos políticos, a lo que estos representan en la democracia y a lo que representan también en la esperanza de todos los costarricenses.

Esa función tan necesaria para poder seguir creciendo, pero tan poco valorada.

Casualmente hago esta intervención de esta manera, porque el Partido Unidad Social Cristiana este año, hace treinta y cinco años se constituyó un grupo de personas visionarias, vieron la necesidad de que el país tuviera una propuesta ideológica de centro, una propuesta también que vela por la gente, pero que piensa también en la economía del país.

Me parece que el compañero Otto Roberto formó parte de esa Constitución, de esos visionarios socialcristianos y costarricenses, y son algunos importantes logros los que el Partido Unidad Social Cristiana le ha producido al país.

Pero ahorita conversando con Pedro Muñoz, mi compañero, y con don Rodolfo Peña, veíamos que no solo es necesario ver lo que ya ha hecho la Unidad, sino también los retos que tenemos hacia delante, cuáles son los retos que el país requiere y cómo hacemos nosotros para que dentro de una entrega como diputados en esta causa podamos aportarle al país.

Y hablábamos de las garantías sociales, pero veíamos también la necesidad de constituir una comisión, como lo ha dicho la fracción del PIN, para ver la Caja Costarricense de Seguro Social, cómo se perfila de aquí en adelante, cuáles son los retos que tiene la Caja Costarricense de aquí en adelante, cómo se reinventa, cómo vuelve a generarles estabilidad y garantías al país y a las personas, y a los que menos tienen. Eso es importante, compañeros.

Otro reto importante que tenemos en función de la constitución de la Universidad de Costa Rica es la comisión del FEES, que ha sido promovida por algunos compañeros, ahí está Wagner que ha impulsado y Óscar esta comisión. Cuáles son los retos a partir del análisis del FEES, a partir de cómo logramos que los recursos que se destinan en esta línea lleguen a los que menos tienen y lleguen a esas personas, compañero Piña, a esos puntarenenses que usted mencionaba que no existe una universidad desde Orotina hasta el sur. Cómo hacemos para que esos recursos se distribuyan mejor y puedan llegar en becas.

Y está bien la infraestructura, pero a veces también es más importante la posibilidad de poder competir en esta línea.

Se ha hablado mucho de cooperativismo, en donde la Unidad Social Cristiana aportó muchísimo en su constitución. Y se ha dicho que se quiere quebrar a las cooperativas, o que se quiere poner un palo en la carreta en el avance de este importante organismo, y no es así, no lo es así.

Lo que queremos es que se fortalezcan, pero también que puedan cumplir con un principio: el principio de distribución, el principio de distribución de sus recursos hacia las comunidades. Eso también es importante.

Hay un proyecto de ley que hoy lo celebro muchísimo, a propósito de las vacaciones, y es la Ley 19.864. Esta ley fue planteada en el período anterior y fue planteada por el diputado Luis Vásquez, y es la obligación de que los comedores escolares asistan a los estudiantes en tiempos de vacaciones.

Y veía unas noticias esta semana en los medios cómo el Gobierno anunciaba que se iban a asistir a los estudiantes en tiempos de vacaciones. Sí, se van a asistir porque existe una ley de origen socialcristiano, y perdónenme, que obliga a todos los gobiernos, a todos los gobiernos asistir a los más pobres de cada escuela de este país.

Y no se vale vestirse con ropa ajena, al menos si lo vamos a anunciar, anunciémoslo completo y digamos que responde también a una ley, y digamos quienes fueron los que lo generaron.

Hay muchísimas iniciativas, pero yo creo que la más importante en función del treinta y cinco aniversario del Partido Unidad Socialcristiana y que seguramente les sucede a todos ustedes, compañeros diputados, lo mismo.

Seguramente los diputados del PAC, o de Liberación, o de Restauración sienten el mismo orgullo de los principios que defienden, pero nosotros, los nueve diputados de la Unidad Social Cristiana, nos sentimos sumamente orgullosos, sumamente complacidos, y además estamos haciendo esfuerzos por poder aportarle al país en los retos que el país requiere. De verdad que lo estamos haciendo de esta manera.

En la toma de decisiones, no siempre se les puede quedar bien a todos, y cuando se toman decisiones habrán sectores que se sienten agredidos, y habrán algunos que nos pueden decir hasta que no somos socialcristianos. Somos socialcristianos los nueve diputados de la Unidad Socialcristiana porque defendemos el humanismo, porque creemos en el ser humano como centro en mayor importancia en el desarrollo de las políticas públicas.

Seguiremos trabajando. Yo espero que el Partido Unidad Socialcristiana siga aportándole mucho a este país.

Y bueno, y a todos ustedes feliz año y feliz Navidad.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Voy a comentarles sobre la integración de las comisiones que tenían pendiente su integración.

Sobre la Comisión Especial Dictaminadora para Estudiar el Derecho a Huelga, Brindar Seguridad Jurídica y Garantizar este Derecho a los Trabajadores y las Trabajadoras, expediente legislativo 21.193, ante la señora presidenta de la Asamblea Legislativa hemos procedido a hacer la siguiente integración.

Serían los siguientes diputados y diputadas: diputado Benavides Jiménez, Carlos Ricardo; León Marchena, Yorleny; Morales Mora, Víctor; Muñoz Fonseca, Pedro; Avendaño Calvo, Carlos; Villalta Flórez-Estrada, José María, y Segreda Sagot, Floria María.

Dicha comisión se instalará finalizada esta sesión acá en la sesión plenaria.

Sobre la Comisión Especial encargada de dictaminar el expediente 21.116, Reforma General del Reglamento de la Asamblea Legislativa, expediente 21.175 sería la siguiente manera: el diputado Erwen Masís Castro, Roberto Thompson Chacón,

Jorge Fonseca Fonseca, Eduardo Cruickshank Smith, Zoila Volio Pacheco, Jonathan Prendas Rodríguez y Carolina Hidalgo Herrena.

Dicha comisión se instalaría en el mes de enero dado que su moción 208 bis hace correr los plazos de inmediato a partir de su integración, entonces, la primera semana de enero, es decir, a partir del 7 de enero.

También se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas plantean lo siguiente:

Creación de la Comisión Especial para que genere un proyecto proyectos de ley que regulen la situación jurídica de los habitantes de las zonas costeras y fronterizas que ocupan el terreno de dominio público y lo relativo a terrenos pertenecientes al patrimonio natural del Estado en situación de conflicto, analice, estudie y dictamine todos los proyectos de ley relacionados con el tema.

Le solicito a la segunda secretaria, por favor, se sirva leerla.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 19 DIC. 2018

PLENARIO
19DIC'18 3:26:30:sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS

ASUNTO: CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE GENERE UN PROYECTO O PROYECTOS DE LEY QUE REGULEN LA SITUACION JURIDICA DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS COSTERAS Y FRONTERIZAS QUE OCUPAN TERRENOS DE DOMINIO PUBLICO Y LO RELATIVO A TERRENOS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO EN SITUACIÓN DE CONFLICTO. ANALICE, ESTUDIE Y DICTAMINE TODOS LOS PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON EL TEMA.

CONSIDERANDO:

1. Que existen años de desorden administrativo
2. Ausencia de una política clara de desarrollo respecto a estas áreas.
3. El desalojo de las personas que durante décadas han ocupado estas áreas y la demolición de las obras que han construido, no es la vía correcta para solucionar el problema.
4. Desconocer la historia de algunas comunidades consolidadas y su identidad cultural, negar los medios de subsistencia para su población y socavar la oportunidad de generar un desarrollo integral en la zona, tampoco es la solución.
5. Los daños económicos por cobro de indemnizaciones al Estado y las municipalidades por permisos constructivos y, en el caso de establecimientos

1

comerciales, muchos de ellos cuentan con permiso de operación del Ministerio de Salud y patente de funcionamiento de las respectivas municipalidades.

6. El problema es de interés nacional, porque lograr conciliar nuestro derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, con la naturaleza demanial de estas áreas y el bienestar de sus habitantes, debe ser -sin lugar a dudas- un tema que ocupe a todos los costarricenses.
7. Las moratorias no han conllevado a la desafectación de las áreas de naturaleza demanial, por lo que no supone una afectación de la colectividad en menoscabo de los bienes de dominio público del Estado
8. Las municipalidades fronterizas y las costeras no concretan la elaboración de los planes reguladores y el caso de las costeras no logran la aplicación de la Ley Marco de Zona Urbana Litoral, manteniendo la preocupación de los pobladores que ocupan esas áreas costeras. Algunas trabas importantes en la elaboración de los planes reguladores son la ausencia de información relevante, como los mapas de vulnerabilidad de contaminación de manto acuífero, o el Plan nacional de manejo y conservación de suelos.

Todo lo anterior ha desencadenado en una problemática social grave al dejar a estas personas desprovistas de protección para sus edificaciones y, en muchos casos, sin acceso a la actividad productiva que les da el sustento diario, generándose el riesgo de una respuesta violenta por la privación de un patrimonio que generalmente ha estado en manos de varias generaciones, condenando a esta población a condiciones de pobreza

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que con fundamento en el artículo 121 inciso 23) de la Constitución Política, los artículos 90 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se cree y conforme una comisión especial, que se denominará: **"COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS COSTERAS Y**

FRONTERIZAS QUE OCUPAN TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO Y LO RELATIVO A TERRENOS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO EN SITUACIÓN DE CONFLICTO." para que investigue sobre la problemática social, económica, turística, ambiental y cultural que afrontan las zonas costeras y fronterizas en el país y lo relativo a terrenos pertenecientes a Patrimonio Natural del Estado; analice, estudie y dictamine todos los proyectos de ley relacionados con el tema y valore las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática.

La Comisión será competente para investigar y dictaminar todas las iniciativas que ingresen o se encuentren en la corriente legislativa tendientes a solventar la problemática y generar los proyectos necesarios para plantear soluciones adecuadas para las poblaciones de dichos territorios de acuerdo principios de equidad y justicia.

La Comisión tendrá un plazo hasta el 30 de noviembre del 2019, para rendir los informes y, en general, para el cumplimiento de sus atribuciones.

La Comisión estará integrada por siete diputados y diputadas de la siguiente manera: dos diputados(as) del Partido Liberación Nacional, 1 diputado(a) del Partido Acción Ciudadana, 1 diputado(a) del Partido Restauración Nacional, 1 diputado(a) del Partido Unidad Social Cristina, 1 diputado (a) entre las fracciones con menos de cuatro miembros y un diputado (a) entre el resto de diputado y diputadas independientes. La Presidencia deberá proceder a la designación de los miembros de esta Comisión previa audiencia y consulta a los Jefes y Jefas de Fracción.

En discusión la moción.

A solicitud de la fracción del Partido Liberación Nacional un receso de hasta por cinco minutos.

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Se reanuda la sesión.

No hay cuórum.
Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

Se amplía el receso hasta por diez minutos.

Lectura de la moción.

Y estamos justamente en ese proceso.

A partir de una negociación de diferentes jefes y subjefaturas de fracción, se ha mejorado un detalle de forma que tenía la moción.

Voy a leer la última parte para ajustar el acuerdo o publicitar el acuerdo, dice lo siguiente:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que con fundamento en el artículo 121 inciso 23) de la Constitución Política, los artículos 90 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se cree y conforme una comisión especial, que se denominará: **"COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS COSTERAS Y FRONTERIZAS QUE OCUPAN TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO Y LO RELATIVO A TERRENOS PERTENECIENTES AL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO EN SITUACIÓN DE CONFLICTO."** para que investigue sobre la problemática social, económica, turística, ambiental y cultural que afrontan las zonas costeras y fronterizas en el país y lo relativo a terrenos pertenecientes a Patrimonio Natural del Estado; analice, estudie y dictamine todos los proyectos de ley relacionados con el tema y valore las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática.

La Comisión será competente para investigar y dictaminar todas las iniciativas que ingresen o se encuentren en la corriente legislativa tendientes a solventar la problemática y generar los proyectos necesarios para plantear soluciones adecuadas para las poblaciones de dichos territorios de acuerdo principios de equidad y justicia.

La Comisión tendrá un plazo hasta el 30 de noviembre del 2019, para rendir los informes y, en general, para el cumplimiento de sus atribuciones.

La Comisión estará integrada por nueve diputados y diputadas de la siguiente manera: Tres diputados(as) del Partido Liberación Nacional, 1 diputado(a) del Partido Acción Ciudadana, 1 diputado(a) del Partido Restauración Nacional, 2 diputados (as) del Partido Unidad Social Cristina, 1 diputado (a) entre las fracciones con menos de cuatro miembros y un diputado (a) entre el resto de diputado y diputadas independientes. La Presidencia deberá proceder a la designación de los miembros de esta Comisión previa audiencia y consulta a los Jefes y Jefas de Fracción.

En discusión la moción.

Diputado Gourzong Cerdas.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Compañeros diputados y compañeras diputadas

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les voy a solicitar, por favor, incorporarse a sus curules para poder escuchar la defensa de los proponentes de esta moción de orden, en este caso el diputado Gourzong Cerdas y Benavides Jiménez, para que puedan escuchar con respeto la disertación del diputado.

Adelante.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Gracias, presidenta.

Con respecto a esta propuesta, a esta moción, cuando iniciamos el período legislativo, tuvimos que conocer del proyecto de moratoria a la propuesta de tierras, fronteras y fronterizas.

Y me parece de suma importancia que conformemos esta comisión para hacer justicia a los ciudadanos, a tantos costarricenses que viven en la Zona Norte, en la zona de Limón, en la Zona Sur, en la zona de Guanacaste, que están pendientes de esta oportunidad de tener seguridad jurídica, porque no tienen ninguna seguridad jurídica para realizar ninguna inversión, ni cuando tienen pérdidas en la producción no reciben ningún tipo de incentivo, ni ningún tipo de apoyo.

Y necesitamos dentro de los temas que hemos conversado de reactivación económica hacer un análisis profundo de estos temas y proponer soluciones que sean apropiadas de acuerdo con lo que dice la Constitución Política y buscar qué modificaciones y ajustes tenemos que realizar.

El ministro de Energía, Ambiente y Minas ha estado muy de acuerdo en analizar estos temas; igualmente, la misma Japdeva que tiene una gran influencia sobre estos territorios en la zona de los canales, donde hay muchos ciudadanos costarricenses que están posicionados en esos sectores y necesitan apoyo; igual en las Zona Sur y en la provincia de Guanacaste.

Así que yo les pediría el voto favorable para que, de una vez por todas, entremos con seriedad a este tema y hagamos propuestas que vengan a favorecer y a dar seguridad jurídica a muchas familias costarricenses que lo están requiriendo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego, por favor, a las diputadas y los diputados incorporarse a sus curules, y a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas. Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad a partir de este momento. Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cuarenta y seis a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-18

Votación				Fecha miércoles 19 de diciembre de 2018	Mayoría de votos
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina				1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	
ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Dicha comisión oportunamente se integrará.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL

LECTURAS Y ADMISIONES

TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN

No hay.

SEGUNDA LECTURA

No tenemos.

PRIMERA LECTURA

Tampoco.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 19.584, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO PRIMERO Y REFORMA DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA (PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y PLURIANUALIDAD)

Se encuentra suspendida la discusión por consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N.° 18.629, REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 51 PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN ESPECIAL DEL ESTADO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Iniciamos con la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate de primera legislatura.

Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos. A partir de este momento pueden anotarse quienes deseen hacer uso de la palabra sobre la reforma constitucional, artículo 51.

Suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la reforma constitucional al artículo 51 a partir de este momento.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cuarenta y siete a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-18

Votación				Fecha miércoles 19 de diciembre de 2018	Mayoría de votos
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina				1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	
ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 49

SI: 47

NO: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 49

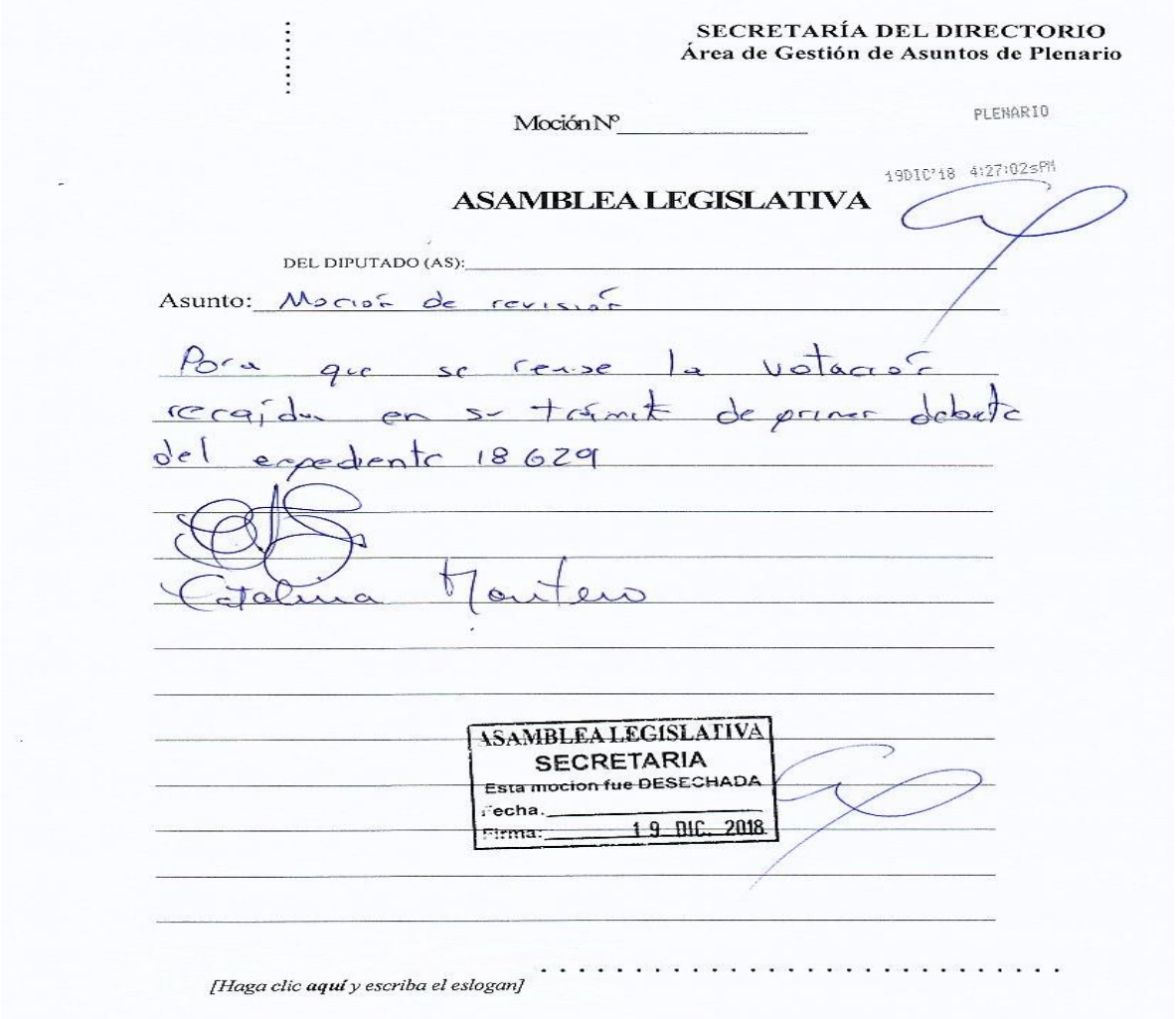
SI: 47

NO: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Por favor, abrir puertas.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de revisión de la votación.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº _____ PLENARIO

19DIC'18 4:27:02sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: Moción de revisión

Para que se revise la votación recaída en su trámite de primer debate del expediente 18629

Catalina Montero

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha. _____
Firma: 19 DIC. 2018

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

Discutida.

Le ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de revisión de la votación del expediente 18.629 a partir de este momento.

Falta un diputado o diputada de ejercer su voto.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cero a favor, cuarenta y seis en contra, rechazada la moción de revisión de la votación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 19 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	NO
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	NO
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	NO
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	NO
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	NO
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	NO
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	NO

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	50
SI:	0		
NO:	46		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	NO
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
14	7435	Rodríguez	PRN	25	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	NO
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	NO
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 50

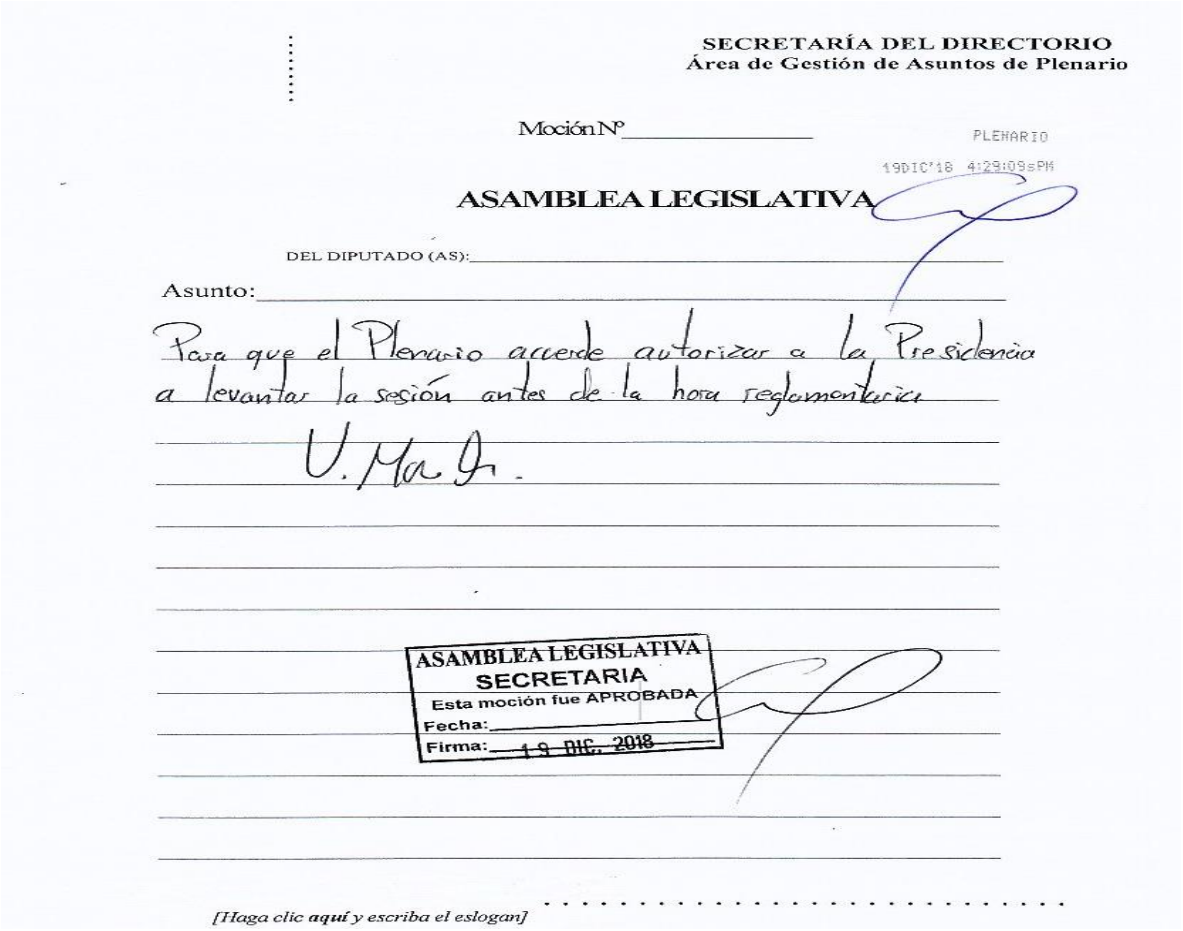
SI: 0

NO: 46

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Se envía a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia para consulta preceptiva.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden que dice lo siguiente:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº_____ PLENARIO

19DIC'18 4:29:09sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto:_____

Para que el Plenario acuerde autorizar a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

V. Ma. B.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:_____
Firma: 19 DIC. 2018

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

En discusión la moción.

Discutida.

Les solicito, por favor, a los ujieres que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a los diputados y las diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción presentada a partir de este momento.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes. Cuarenta y cinco a favor, una en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

19-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 19 de diciembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7443	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	45		
NO:	1		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0



19-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 45

NO: 1

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Les recuerdo que cinco minutos después de finalizada esta sesión, sesionará la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y que también se procederá a la instalación de la Comisión Especial Dictaminadora para Estudiar el Derecho a Huelga y Brindar Seguridad Jurídica y Garantizar este Derecho a los Trabajadores y las Trabajadoras, expediente 21.193.

(Con autorización de la presidenta del Directorio se incluye el oficio Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-106-18, ver anexo 1).

Al ser, entonces, las dieciséis con treinta y ocho minutos, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXO

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-106-18
19 de diciembre de 2018

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
1	Correo electrónico del 6 de diciembre de 2018, suscrito por Alejandro Villalobos Álvarez, de la Unidad de Gobierno Corporativo, de la Contraloría General de la República, quien remite los informes: DFOE-SOC-IF-00019-2018, INFORME DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA INTEGRACIÓN, LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA PLANILLA SALARIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, del Área de Fiscalización de Servicios Sociales, del 3 de noviembre de 2018; DFOE-SOC-IF-00018-2018, INFORME DE LA AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI), del Área de Fiscalización de Servicios Sociales, del 29 de noviembre de 2018, y DFOE-SOC-IF-00017-2018, INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA REALIZADA EN EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI) SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, del Área de Fiscalización de Servicios Sociales, del 29 de noviembre de 2018.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	Oficio LM-IC-D-0948-18, del 12 de diciembre de 2018, suscrito por Alejandro Navas Carro, director de LanammeUCR, quien remite el informe ejecutivo “INSPECCIÓN ESPECIAL DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TORO AMARILLO RUTA NACIONAL No. 32: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE LAS PILAS, LM-PIE-UP-P04-2018. (adjunto en formato digital por correo)	Comisión de Ingreso y Gasto
3	Oficio LM-IC-D-0949-18, del 12 de diciembre de 2018, suscrito por Alejandro Navas Carro, director de LanammeUCR, quien remite el informe “15 años de fiscalización del sector vial en Costa Rica: La experiencia de la Auditoría Técnica del LanammeUCR 2002-2017”, Informe LM-PI-AT-022-2018. (adjunto en formato digital por correo)	Comisión de Ingreso y Gasto
4	Oficio LM-IC-D-0950-18, del 13 de diciembre de 2018, suscrito por Alejandro Navas Carro, director de LanammeUCR, quien remite el informe “Evaluación de las prácticas y procesos constructivos de la vía del proyecto: Mejoramiento de la	Comisión de Ingreso y Gasto

	Ruta Nacional No. 616, Sección: La Managua-Cruce a Villanueva", LM-PI-AT-119-2018. (adjunto en formato digital por correo)	
5	Correo electrónico del 19 de diciembre de 2018, suscrito por Alejandro Villalobos Álvarez, de la Unidad de Gobierno Corporativo, de la Contraloría General de la República, quien remite los informes: DFOE-AE-IF-00014-2018, INFORME DE LA AUDITORÍA OPERATIVA ACERCA DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INVENTARIOS DE RECOPE S.A., del 14 de diciembre de 2018, del Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y Energía; DFOE-DL-IF-00019-2018, INFORME N.° DFOE-DL-IF-00019-2018, AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL EJECUTADA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, del 14 de diciembre de 2018, del ÁREA de Fiscalización de Servicios Desarrollo Local, y DFOE-PG-IF-00011-2018, INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL SISTEMA DE RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS PARAFISCALES EN EL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS (CONACOOP), del 14 de diciembre de 2018, del Área Fiscalización de SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES.	Comisión de Ingreso y Gasto

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

Edel Reales Noboa
Director a.í.